DECRETO 1471 DE 2017

(septiembre 4)

D.O. 50.346, septiembre 4 de 2017

por el cual se hace una designación en comisión para situaciones especiales a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política, el literal b) del artículo 37, artículo 40, literal a) del artículo 53 y el artículo 62 del Decreto ley número 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Diego Gustavo Bautista Bernal, es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario, se encuentra cumpliendo el lapso de alternación en la planta interna desde el 1° de junio de 2015.

Que mediante Acta 802 del 16 de agosto de 2017, la Comisión de Personal de la Carrera Diplomática y Consular en ejercicio de la función que le asigna el literal c) del artículo 73 del Decreto ley número 274 de 2000, por necesidades del servicio, recomendó la alternación anticipada a la planta externa del Tercer Secretario Diego Gustavo Bautista Bernal.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Comisiónase a la planta externa al doctor Diego Gustavo Bautista Bernal, identificado con cédula de ciudadanía número 80903480 al cargo de Primer Secretario de

Relaciones Exteriores, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado de Colombia en Washington, Estados Unidos de América.

Parágrafo. El doctor Diego Gustavo Bautista Bernal es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

Artículo 2°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de septiembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Viceministro de Asuntos Multilaterales encargado de las funciones del Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores,

Francisco Javier Echeverri Lara.